



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de febrero de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de China en noviembre de 2018 (véase el anexo).

El documento fue preparado por la Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas, tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo de Seguridad, incluidos los miembros durante ese mes.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ma Zhaoxu**
Embajador
Representante Permanente de la República
Popular China ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 7 de febrero de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de China (noviembre de 2018)

Introducción

Bajo la Presidencia de China, en noviembre de 2018, el Consejo de Seguridad celebró 35 sesiones públicas y consultas oficiosas, aprobó seis resoluciones y emitió 4 declaraciones de la Presidencia y emitió, con el acuerdo de sus miembros, siete comunicados de prensa.

África

Burundi

El 21 de noviembre, el Consejo escuchó sendas exposiciones informativas del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, Michel Kafando, y el Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, Jürg Lauber (Suiza). La exposición del Sr. Kafando se centró en los últimos acontecimientos relacionados con la situación política, de seguridad, de derechos humanos y humanitaria en el país, y dijo que la situación seguía siendo frágil y que había llegado el momento de que las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros asociados volvieran a evaluar la mejor manera de ayudar a Burundi a salir de la crisis. El Sr. Lauber describió su visita a ese país a principios de noviembre y convino en que en general se mantenía la calma y puso de relieve que el desarrollo socioeconómico del país seguía exigiendo una mayor atención y nuevos esfuerzos. La delegación de Burundi también formuló una declaración ante el Consejo.

República Centroafricana

El 15 de noviembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2446 \(2018\)](#), por la que se prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) por un período de un mes hasta el 15 de diciembre de 2018, y se mantuvo el mandato establecido en la resolución [2387 \(2017\)](#). Los miembros del Consejo formularon declaraciones durante la sesión, en las que expresaron sus opiniones sobre la prórroga del mandato de la MINUSCA.

El 18 de noviembre, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que condenó el ataque perpetrado contra una base de operaciones temporal de la MINUSCA el 16 de noviembre, que había ocasionado la muerte de un efectivo de mantenimiento de la paz de Tanzania. Los miembros del Consejo reiteraron que los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz podían constituir crímenes de guerra y recordaron a todas las partes sus obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario, al tiempo que reiteraron su pleno apoyo a la MINUSCA y expresaron su profundo agradecimiento a los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía.

República Democrática del Congo

El 13 de noviembre, la Representante Especial y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Leila Zerrougui, y un representante de la sociedad civil de la

República Democrática del Congo, hicieron una exposición informativa ante el Consejo sobre la situación en el país. Tras la reunión informativa abierta se celebraron consultas privadas. La Sra. Zerrougui delineó los recientes progresos realizados por el Gobierno y apoyados por la Misión y otros asociados, y los problemas sobre el terreno, entre ellos el número cada vez mayor de casos de ébola y las posibilidades de injerencia de grupos armados en las elecciones. Los miembros del Consejo destacaron la necesidad de que todos los actores demostraran un espíritu patriótico y aprovecharan la oportunidad que presentaban las elecciones del 23 de diciembre de 2018. La delegación de la República Democrática del Congo destacó que todas las actividades necesarias para la celebración de elecciones satisfactorias en su país el 23 de diciembre de 2018 se habían llevado a cabo de conformidad con el calendario publicado.

El 15 de noviembre, el Consejo emitió rápidamente un comunicado de prensa, en el que condenó enérgicamente los ataques perpetrados por grupos armados contra la MONUSCO y expresó su más sentido pésame a las familias de los soldados de la MONUSCO y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo caídos durante los ataques. Los miembros del Consejo reiteraron su exigencia de que todos los grupos armados pusieran fin de inmediato a todas las formas de violencia y de inmediato se desmovilizaran y depusieran las armas con carácter permanente.

El 21 de noviembre, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que expresó su convicción de que las elecciones del 23 de diciembre de 2018 eran una expresión de la soberanía del pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Congo, constituían una oportunidad histórica para la primera transferencia democrática y pacífica del poder en la República Democrática del Congo, la consolidación de la estabilidad y la creación de las condiciones necesarias para su desarrollo. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los progresos realizados en los preparativos técnicos para las elecciones y los esfuerzos del Gobierno en la financiación de las elecciones, e instaron a todas las partes a que se implicaran de manera pacífica y constructiva en la búsqueda del éxito del proceso electoral y, como resultado, de la transferencia pacífica del poder.

Libia

El 2 de noviembre, el Consejo celebró una sesión pública y escuchó una exposición informativa presentada por la Jefa de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda. La Sra. Bensouda pidió al Consejo que respaldara su apoyo con medidas eficaces, en particular en lo relacionado con la detención de los prófugos de la justicia que quedaban. Pese a llamamientos anteriores por los miembros del Consejo y los esfuerzos concertados de la Corte, ninguno de los acusados por crímenes presuntamente cometidos en los acontecimientos ocurridos en Libia en 2011 había sido arrestado. Los miembros del Consejo dijeron que poner fin a la impunidad por delitos graves era necesario para consolidar la estabilidad en el país, aquejado por problemas, y acogieron con beneplácito el papel que a ese respecto desempeñaba la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). La delegación de Libia también formuló una declaración ante el Consejo.

El 5 de noviembre, el Consejo aprobó la resolución [2441 \(2018\)](#), por la que se decidió prorrogar hasta el 15 de febrero de 2020 las autorizaciones conferidas y las medidas impuestas por la resolución [2146 \(2014\)](#) y que las autorizaciones conferidas y las medidas impuestas por dicha resolución debían aplicarse a los buques que realizaran operaciones de carga, transporte o descarga de petróleo, incluidos petróleo crudo y productos derivados del petróleo refinado, que se exportara ilícitamente o se intentara exportar ilícitamente de Libia. En la resolución se reafirmó la prohibición de viajar y la congelación de activos, a que estaban sujetas las personas y entidades respecto de las cuales el Comité determinara que realizaban o apoyaban otros actos

que amenazaran la paz, la estabilidad o la seguridad de Libia, u obstruyeran o menoscabaran la feliz conclusión de su transición política. El Consejo también prorrogó hasta el 15 de febrero de 2020 el mandato del Grupo de Expertos que supervisaba las sanciones.

El 8 de noviembre, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNSMIL, Ghassan Salamé, hizo una exposición ante el Consejo, tras la cual se celebraron consultas privadas. El Sr. Salamé puso de relieve que los grupos armados de fuera de Trípoli no deberían intentar invadir nuevamente. El orador pidió que se celebrara una conferencia nacional dirigida por libios a principios de 2019 a la que siguiese un proceso electoral. También instó a los Estados Miembros a que apoyaran los esfuerzos para luchar contra los combatientes terroristas extranjeros en el sur, incluidos el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL/Daesh) y Al-Qaida. Los miembros del Consejo condenaron el ataque a Trípoli y expresaron su apoyo a la labor de la UNSMIL, en particular sus esfuerzos para impulsar una solución política equilibrada. Los miembros del Consejo destacaron que solo mediante soluciones políticas podía alcanzarse una paz sostenible en Libia. La delegación de Libia destacó que el Plan de Acción de las Naciones Unidas para Libia debía aplicarse de manera efectiva, reiteró los efectos negativos de la congelación de bienes libios y pidió que se estableciera un mecanismo mejor para gestionar los activos, en conjunción con las estructuras libias a las que pertenecían esos activos.

Paz y seguridad en África: el Sahel

El 15 de noviembre, el Consejo celebró una reunión informativa abierta para escuchar al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Pierre Lacroix, el Secretario Permanente del Grupo de los Cinco del Sahel, Maman Sidikou, el Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel, Pierre Buyoya, y el Secretario General Adjunto de Política Común de Seguridad y Defensa y de Respuesta a las Crisis del Servicio Europeo de Acción Exterior, Pedro Serrano. Los oradores elogiaron a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel por su valiente labor en condiciones difíciles y peligrosas, y expresaron su preocupación por un mortífero ataque terrorista perpetrado en junio de 2018 contra el cuartel general de la Fuerza Conjunta. Exhortaron a la comunidad internacional a que prestara apoyo financiero a la Fuerza Conjunta y exhortaron a los donantes a que cumplieran sus promesas. También se hicieron eco de la recomendación del Secretario General de colocar la Fuerza Conjunta al amparo del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, proporcionando así recursos más sostenibles y fortaleciendo la participación del Consejo en su labor. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la Fuerza Conjunta y expusieron sus respectivas posiciones en relación con cuestiones conexas. El mismo día, el Consejo emitió un comunicado de prensa sobre la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel.

Paz y seguridad en África: fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz en África

El 20 de noviembre, el Consejo celebró un debate abierto sobre el “fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz en África”, iniciado por China. El Consejo escuchó exposiciones informativas presentadas por el Secretario General António Guterres y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Smaïl Chergui, quien participó por videoconferencia. El Secretario General señaló que la estrecha colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en todo el continente se había vuelto cada vez más importante. Puso de relieve la necesidad de que se fomentara la capacidad a fin de que África pudiera

desempeñar plenamente su papel en ese contexto y de que se mejoraran los métodos de financiación, y exhortó a que se confiriera a las operaciones de paz dirigidas por los africanos bajo la autoridad del Consejo mandatos firmes y financiación previsible, sostenible y flexible, incluso mediante cuotas de las Naciones Unidas cuando procediera. El Sr. Chergui dijo que la Unión Africana no había escatimado esfuerzos en la agilización de las prioridades para fortalecer su asociación con las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso mediante la puesta en marcha del revitalizado Fondo para la Paz el 17 de noviembre de 2018, y señaló que los Estados miembros de la Unión Africana habían contribuido 60 millones de dólares. Exhortó al Consejo a que aprobara un proyecto de resolución sobre la necesidad de que la Unión Africana tuviese acceso, caso por caso, a las cuotas de las Naciones Unidas para las operaciones autorizadas por el Consejo. Los representantes de los miembros del Consejo y otros Estados Miembros expresaron su firme apoyo a la creación de una capacidad africana de mantenimiento de la paz y al fortalecimiento de la colaboración de la Unión Africana con las Naciones Unidas.

Somalia/Eritrea

El 5 de noviembre, el Consejo escuchó una exposición informativa de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [751 \(1992\)](#) y [1907 \(2009\)](#) relativas a Somalia y Eritrea y celebró consultas privadas sobre la labor del Comité. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los avances positivos realizados en el Cuerno de África y exhortaron a los países pertinentes de la región a que siguieran colaborando entre sí y resolviendo sus problemas pendientes con miras a preservar los logros recientes y mantener la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región.

El 6 de noviembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2442 \(2018\)](#), por la que decidió renovar por un período de 13 meses las autorizaciones que permitían a las fuerzas navales internacionales unirse a la lucha contra la piratería en las aguas frente a las costas de Somalia.

El 10 de noviembre, el Consejo emitió rápidamente un comunicado de prensa en el que condenó en los términos más enérgicos posibles los atentados terroristas perpetrados el 9 de noviembre de 2018, en los que murieron y resultaron heridos somalíes inocentes. El Consejo expresó su más sentido pésame y sus condolencias a las familias de las víctimas, así como al pueblo y al Gobierno de Somalia y subrayó la necesidad de hacer comparecer ante la justicia a quienes hubiesen perpetrado, organizado, financiado y patrocinado esos censurables actos de terrorismo.

El 14 de noviembre, el Consejo, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, aprobó por unanimidad la resolución [2444 \(2018\)](#), por la que levantó los embargos de armas, las prohibiciones de viajar, las congelaciones de activos y las sanciones selectivas anteriormente impuestas a Eritrea, al tiempo que renovó las sanciones que había impuesto a Somalia, y las disposiciones enunciadas en el párrafo 2 de la resolución [2142 \(2014\)](#), hasta el 15 de noviembre de 2019. Por la misma resolución, el Consejo decidió poner fin al mandato del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea y reemplazarlo por el Grupo de Expertos sobre Somalia, cuyo mandato concluiría el 15 de diciembre de 2019. Tras la aprobación de la resolución, la mayoría de los miembros del Consejo hicieron uso de la palabra y acogieron con agrado la resolución en tanto instrumento que fomentaría el impulso positivo en el Cuerno de África. La delegación de Eritrea puso de relieve que el levantamiento de las sanciones marcaba el fin de un período difícil para su país y la región. La delegación de Djibouti acogió con satisfacción el levantamiento de las sanciones contra Eritrea e instó a los miembros del Consejo a que velaran por que se mantuviera el impulso actual a fin de transformar la región en un lugar mejor. La

delegación de Somalia reiteró su petición de que se levantaran las sanciones contra su propio país.

Sudán, Sudán del Sur y Abyei

El 15 de noviembre, el Consejo, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, aprobó por unanimidad la resolución [2445 \(2018\)](#), por la que decidió prorrogar hasta el 15 de mayo de 2019 el mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y reducir la dotación máxima autorizada de la UNISFA de 4.500 a 4.140 efectivos, al tiempo que aumentó el límite máximo autorizado de agentes de policía de 50 a 345.

Sudán del Sur

El 16 de noviembre, el Consejo celebró una reunión informativa abierta sobre la situación en Sudán del Sur con el Sr. Lacroix, el Sr. Chergui (por videoconferencia) y la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Phumzile Mlambo-Ngcuka. Los tres oradores informaron al Consejo de su visita conjunta a Sudán del Sur del 7 al 9 de octubre de 2018. El Sr. Lacroix dijo que la firma por las partes del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur había estado seguida de medidas de fomento de la confianza y reuniones preliminares sobre la aplicación, pero que persistían profundas dificultades. Exhortó al Consejo y a los asociados regionales a que velaran por la rendición de cuentas. El Sr. Chergui dijo que tanto la Unión Africana como las Naciones Unidas tenían el deber de hacer partícipe al Gobierno para poner de relieve la necesidad de aplicar el Acuerdo mediante acciones coordinadas. La Sra. Mlambo-Ngcuka destacó que las mujeres debían desempeñar desde el principio una función de liderazgo para asegurar que las instituciones se transformaran de una manera que tuviese en cuenta las cuestiones de género y se centrarse en la protección de los civiles contra todas las formas de violencia. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el Acuerdo Revitalizado y el requisito de la participación de las mujeres, al tiempo que expresaron preocupación por las dificultades que persistían sobre el terreno. Exhortaron a todas las partes a que acataran de inmediato el Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades, la Protección de los Civiles y el Acceso Humanitario firmado en diciembre de 2017 e instaron al Consejo y a la Unión Africana a que velaran por la rendición de cuentas manteniéndose centrados específicamente en la aplicación del Acuerdo Revitalizado. La delegación del Sudán recordó la declaración formulada por el Presidente Salva Kiir, el 15 de septiembre de 2018, en la que se comprometió a aplicar de buena fe el Acuerdo Revitalizado y abogó por el perdón y la reconciliación entre el pueblo de Sudán del Sur.

Oriente Medio

Iraq

El 13 de noviembre, el Consejo celebró una sesión pública y escuchó la información presentada por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, Ján Kubiš. El Sr. Kubiš actualizó al Consejo en relación con el informe más reciente del Secretario General sobre la cuestión y, en ese contexto, acogió con satisfacción la ejemplar transferencia pacífica del poder en que los bloques políticos habían demostrado su voluntad de actuar en apoyo del Primer Ministro del Iraq, Adil Abdul-Mahdi. En cuanto a las cuestiones pendientes relacionadas con la invasión de Kuwait por el Iraq, el orador dijo que en noviembre se habían devuelto numerosos bienes y que el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq le había dado seguridades que se prestaría

atención al esclarecimiento de las cuestiones pendientes. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la formación del nuevo Gobierno del Iraq y sus intenciones expresas de mejorar la vida cotidiana de los iraquíes. Instaron al nuevo Gobierno a que trabajara sin demora para prestar servicios y a que realizara las reformas necesarias en materia de gobernanza, economía y seguridad para evitar el resurgimiento del EIL/Daesh y la impunidad por los crímenes cometidos.

Líbano

El 21 de noviembre, el Consejo celebró consultas privadas sobre el informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y escuchó exposiciones informativas de la Coordinadora Especial Interina para el Líbano, Pernille Dahler Kardel y la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Bintou Keita. Los miembros del Consejo reiteraron su pleno apoyo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y condenaron el ataque perpetrado contra la FPNUL el 4 de agosto de 2018. También exhortaron a todas las partes en el Líbano a que aceleraran sus esfuerzos para formar un gobierno inclusivo.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 13 de noviembre, el Consejo, en consultas privadas en relación con “otros asuntos”, deliberó la situación en Gaza. El Subsecretario General de Asuntos Políticos, Miroslav Jenča, informó al Consejo sobre el reciente deterioro de la situación en la Franja de Gaza. Gracias a los esfuerzos del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Egipto, se había restablecido una precaria calma. El orador subrayó la necesidad de que ninguna de las partes interesadas escatimara esfuerzos para evitar otra guerra y mejorar la situación humanitaria en Gaza. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación sobre la situación más reciente e instaron a todas las partes interesadas a que actuaran con la máxima moderación y restablecieran la calma en Gaza.

El 19 de noviembre, el Consejo celebró una sesión pública en la que escuchó una exposición informativa del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Nikolay Evtimov Mladenov. El Sr. Mladenov recordó que durante los enfrentamientos del 11 al 13 de noviembre de 2018 se habían producido uno de los intercambios de disparos más intensos desde el conflicto de 2014 en Gaza. Acogió con beneplácito el restablecimiento de una precaria calma e instó a todos los interesados a que la apoyaran con carácter prioritario. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la escalada de la retórica incendiaria y los llamamientos a la violencia y exhortó a todas las partes a que mantuviesen la calma.

La situación en el Oriente Medio (República Árabe Siria)

El 5 de noviembre, el Consejo celebró una sesión pública y escuchó una exposición informativa presentada por la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu. La oradora dijo que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) había señalado que las cuestiones pendientes relativas a la declaración inicial de la República Árabe Siria sobre las armas químicas seguían sin resolverse. La misión de determinación de los hechos de la OPAQ proseguía su labor en relación con el presunto empleo de sustancias químicas tóxicas como arma en Duma, y un informe final se publicará a su

debido tiempo. Los miembros del Consejo reiteraron su firme condena del uso de armas químicas o sustancias químicas como arma en la República Árabe Siria, destacaron que los autores debían rendir cuentas y aguardaban con interés el informe final sobre el incidente de Duma. La delegación de la República Árabe Siria también formuló una declaración ante el Consejo.

El 16 de noviembre, el Consejo examinó en consultas privadas las condiciones en que se encontraba el sector de la salud en la República Árabe Siria. La representante de la Organización Mundial de la Salud en el país, Elizabeth Hoff, informó a los miembros del Consejo sobre las graves condiciones en que se encontraba el sector de la salud. Los miembros del Consejo expresaron su grave preocupación por la situación de la salud y exhortaron a que se intensificaran los esfuerzos por encarar las dificultades para recibir atención médica, medicamentos y equipo médico en Siria. Algunos miembros exhortaron a todas las partes sirias a que dejaran de dirigir sus ataques contra instalaciones médicas y personal médico.

El 19 de noviembre, el Consejo celebró una sesión pública y recibió por videoconferencia una exposición informativa a cargo del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Staffan de Mistura. El orador informó de la reciente cumbre celebrada en Estambul en la que habían participado representantes de los garantes de Astaná —la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía—, así como de miembros del denominado Grupo Pequeño sobre Siria, que incluía a Alemania, la Arabia Saudita, Egipto, Francia, Jordania, el Reino Unido y los Estados Unidos. En la declaración emanada de la Cumbre, los representantes instaron a que se aplicara plenamente el memorando sobre la estabilización de la situación en la zona de distensión de Idlib, por el que se había establecido el alto el fuego en esa provincia y exhortó a que la comisión constitucional se reuniera antes que finalizara 2018 a fin de impulsar la reforma constitucional y allanar así el camino para las elecciones. El orador dijo que la resolución [2254 \(2015\)](#) había estado explícitamente precedida por un firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria y dejó claro que el proceso debía estar protagonizado y dirigido por los propios sirios. Las Naciones Unidas tenían el mandato de convocar el proceso político y las próximas semanas iban a ser fundamentales en ese sentido. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la convocatoria del comité constitucional y a la plena aplicación de las resoluciones del Consejo sobre una solución política de la crisis siria. También exhortaron a que se mantuviera y fortaleciera el alto el fuego en Idlib y subrayaron que el impulso generado por ese acuerdo no debía perderse en el avance hacia una paz amplia en el país. La delegación de la República Árabe Siria también formuló una declaración ante el Consejo.

El 29 de noviembre, el Consejo celebró una sesión pública sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria, tras la cual se celebraron consultas privadas. Durante la sesión abierta, la Directora de la División de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Reena Ghelani, facilitó información actualizada. La oradora expresó su preocupación sobre la situación y la violencia en el noroeste de Siria, incluido un informe de que proyectiles que contenían cloro gaseoso habían alcanzado tres barrios densamente poblados de la zona occidental de Alepo. En promedio, las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución habían hecho llegar a casi 5,4 millones de personas asistencia humanitaria en cada mes de 2018. Subrayó la necesidad de renovar las decisiones enunciadas en los párrafos 2 y 3 de la resolución [2165 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad por un nuevo período de 12 meses. Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la situación humanitaria en toda la República Árabe Siria y deliberaron sobre la renovación del mandato contenido en la resolución [2165 \(2014\)](#) del Consejo.

La situación en el Oriente Medio (Yemen)

El 16 de noviembre, el Consejo celebró una reunión informativa sobre la situación en el Oriente Medio (Yemen). El Consejo escuchó exposiciones informativas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock; y el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley. El Sr. Griffiths informó al Consejo de sus esfuerzos por aunar a las partes yemeníes para resolver sus diferencias mediante consultas que se celebrarían en Suecia en las semanas siguientes, incluso mediante una versión actualizada del marco de negociación, que podría convertirse en una hoja de ruta convenida hacia un acuerdo de transición. Reiteró la necesidad de que las partes se reunieran sin condiciones y exhortó a todas las partes a que aprovecharan esa importante oportunidad en un momento crucial para alcanzar un arreglo político completo e inclusivo del conflicto. Expresó la esperanza de que no se produjeran acciones u omisiones que impidieran la reunión de las partes la celebrar consultas sobre el Yemen en Suecia. El Sr. Lowcock advirtió una vez más de que una grave crisis económica y la intensificación del conflicto habían empujado al Yemen más cerca de la hambruna que nunca antes. Reiteró la urgente necesidad de que el Consejo adoptara medidas inmediatas, en respuesta a las cinco solicitudes que él había formulado con el objeto salvar la vida de millones de yemeníes y ahorrarles una catástrofe totalmente evitable. El Sr. Beasley dijo que la situación en el Yemen ya era catastrófica, en particular en cuanto al deterioro de la situación de seguridad alimentaria en el país, donde la mitad de la población estaba a solo un paso de la hambruna. Exhortó a la comunidad internacional a que aumentara su ayuda. Un representante de la sociedad civil también presentó opiniones sobre la situación en el Yemen y exhorta a que se adoptaran medidas.

Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a una solución política como único medio para poner fin al conflicto en el Yemen, expresaron su apoyo al marco de negociaciones propuesto por el Enviado Especial y exhortaron a todas las partes interesadas a que colaboraran de manera constructiva con el Enviado Especial a ese respecto, con miras a reanudar la próxima ronda de conversaciones en Suecia lo antes posible. Tomaron nota de la reducción de los conflictos en Hudayda y exhortaron a todas las partes en el conflicto a que continuaran reduciendo las tensiones, expresaron su honda preocupación por la devastadora crisis humanitaria en el Yemen, incluida la alarmante amenaza de hambruna, y reiteraron su llamamiento a todas las partes para que permitieran el acceso humanitario seguro, rápido, sin trabas y sostenido y a la movilización inmediata de apoyo financiero adicional para cubrir las agudas necesidades humanitarias y evitar un mayor deterioro de la economía, incluso por medio de una inyección mayor y más rápida de moneda extranjera. La delegación del Yemen también formuló una declaración ante el Consejo.

Europa

Bosnia y Herzegovina

El 6 de noviembre, el Consejo celebró el debate bianual sobre Bosnia y Herzegovina, en el que al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Valentin Inzko presentó una exposición informativa sobre el último informe de la Oficina del Alto Representante. El Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2443 \(2018\)](#), por la que se prorrogó por un período de 12 meses la autorización de la fuerza multinacional de estabilización (EUFOR ALTHEA), dirigida por la Unión Europea. Los miembros del Consejo instaron a las partes a que colaboraran constructivamente para formar prontamente un gobierno a todos los niveles y a que dieran prioridad a la

aplicación de reformas amplias, de manera inclusiva, en beneficio de todos los ciudadanos y en consonancia con los intereses comunes de Bosnia y Herzegovina y la región.

Orden del día provisional

El 26 de noviembre, el Consejo celebró una votación de procedimiento sobre la conveniencia de celebrar un debate sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: violación de las fronteras de la Federación de Rusia”. La propuesta fue rechazada por siete miembros del Consejo, con cuatro votos a favor y cuatro abstenciones.

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

El 26 de noviembre, el Consejo celebró una reunión informativa sobre el tema titulado “Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)”. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Rosemary DiCarlo, hizo una exposición informativa. Los miembros del Consejo exhortaron a que todas las partes interesadas emprendieran gestiones renovadas y constructivas para encontrar una solución pacífica a la situación.

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

El 14 de noviembre, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMIK, Zahir Tanin, informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos y sobre el informe más reciente del Secretario General. Los miembros del Consejo exhortaron tanto a Belgrado como a Pristina a que prosiguieran el diálogo de alto nivel facilitado por la Unión Europea, aplicaran los acuerdos anteriores y a lograr avances en el logro de una solución duradera y mutuamente aceptable, que redundara en interés del mantenimiento de la seguridad y la estabilidad de la región de los Balcanes y Europa en su conjunto.

Cuestiones temáticas y de otro tipo

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: fortalecimiento del multilateralismo y de la función de las Naciones Unidas

El 9 de noviembre, el Consejo celebró un debate abierto, iniciado por China, sobre el fortalecimiento del multilateralismo y la función de las Naciones Unidas. Por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, jefes de los principales organismos de las Naciones Unidas establecidos en virtud de la Carta, el Secretario General, Antonio Guterres; la Presidenta interina de la Asamblea General, Alya Ahmed Saif Al-Thani; la Presidenta del Consejo Económico y Social, Ingha Ronda King; y el Presidente de la Corte Internacional de Justicia, Abdulqawi Ahmed Yusuf, se reunieron en el Consejo y formularon declaraciones y compartieron sus opiniones sobre el multilateralismo y el papel de las Naciones Unidas. Más de 70 países y organizaciones internacionales estuvieron representados en el acto. Los representantes de los miembros del Consejo y otros Estados Miembros afirmaron que el multilateralismo era indispensable. Reafirmaron su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y exhortaron a las partes a que

defendieran el multilateralismo, fortalecieran las Naciones Unidas e hicieran frente de forma mancomunada a los desafíos mundiales.

No proliferación: República Popular Democrática de Corea

El 8 de noviembre, el Consejo celebró consultas privadas del pleno sobre la cuestión de las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, en relación con el tema “otros asuntos”, a petición de la Federación de Rusia. Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre los efectos de las sanciones en la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea.

El 21 de noviembre, el Consejo celebró consultas privadas. El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), Karel J. G. van Oosterom, informó al Consejo sobre las actividades del Comité durante el período comprendido entre el 30 de agosto de 2018 y el 21 de noviembre de 2018, de conformidad con el párrafo 12 g) de la resolución 1718 (2006). La Directora Adjunta de la División de Operaciones y Promoción para Asia y el Pacífico de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Ingrid Macdonald, informó al Consejo sobre la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea, incluida la aplicación de exenciones humanitarias y la prestación de asistencia a ese país. Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la labor del Comité y la evolución de la situación en la península de Corea. Atribuyeron importancia al alivio de la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea, acogieron con beneplácito el impulso positivo al diálogo y la distensión en 2018, expresaron su apoyo al logro de la desnuclearización de la península de Corea y reafirmaron que las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea debían aplicarse de manera integral, completa y precisa.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El 20 de noviembre, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que condenó el atentado terrorista perpetrado en Kabul. Los miembros del Consejo también expresaron su más sentido pésame y sus condolencias a las familias de las víctimas y al Gobierno del Afganistán, instaron a todos los Estados a que cooperaran activamente con el Gobierno del Afganistán y todas las demás autoridades competentes y reafirmaron la necesidad de que todos los Estados combatieran por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y otras obligaciones derivadas del derecho internacional, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas.

El 24 de noviembre, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos el atroz y cobarde atentado contra el Consulado General de China en Karachi (Pakistán), perpetrado el 23 de noviembre de 201, y el atroz y cobarde ataque terrorista perpetrado ese mismo día en un mercado en la provincia de Khyber Pakhtunkhwa del Pakistán. Expresaron su reconocimiento por la rápida respuesta de las autoridades pakistaníes, destacaron el principio fundamental de la inviolabilidad de los locales de las misiones diplomáticas y consulares y reafirmaron la necesidad de que todos los Estados combatieran por todos los medios, de conformidad con la Carta y otras obligaciones derivadas del derecho internacional, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas.

Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: comisionados de policía

El 6 de noviembre, el Consejo celebró su diálogo anual con los comisionados de policía de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Consejo escuchó la información presentada por el Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alexander Zouev, y tres comisionados de policía de las Naciones Unidas, a saber, Unaisi Lutu Vuniwaqa, de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Awale Abdounasir, de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, y Serge Therriault, de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, así como por un representante de la sociedad civil. Los oradores se centraron en las actividades policiales con perspectiva de género, la prevención y la lucha contra los delitos graves y la delincuencia organizada y el fortalecimiento del estado de derecho. Los miembros del Consejo reconocieron que la labor de la policía era parte fundamental de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y encomiaron al componente de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas por su labor. Algunos pusieron de relieve la implicación nacional y la creación de capacidad en materia de aplicación de la ley en países frágiles como la labor más importante, junto con la necesidad de contar con una estrategia clara para transferir la responsabilidad a las fuerzas nacionales.
